

# Emperatriz García Espín

## Concejala

### Grupo Municipal Popular



#### Curriculum Vitae

**Fecha de nacimiento:** 14-12-1989

**Cargo actual:** Concejala Ayuntamiento de Mula.

#### Formación:

- Ingeniero Técnico Agrícola por la Universidad Politécnica de Cartagena. (Calificación premio Extraordinario Fin de Carrera)
- Ingeniero Agrónomo por la Universidad Politécnica de Cartagena. (Premio al Proyecto Final de Carrera por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Región de Murcia)
- Inglés ISE I (B1) por Trinity
- Máster en Viticultura y Enología por la Universidad Miguel Hernández de Elche

#### Experiencia profesional

- Experiencia en explotación agrícola familiar
- Técnico Comercial Internacional en Nutricontrol SL (empresa tecnológica fabricante de automatismos agrícolas para el control del riego y el clima). Experiencia mercados latinoamericanos (México, Chile, Colombia, Perú, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá, Cuba), Marruecos, Portugal, Francia y España.
- Encargada de Documentación y Formación en Nutricontrol SL.
- Agricultora a Título Principal

#### Retribución Ayuntamiento de Mula

Ha recibido como retribuciones brutas (antes de impuestos) por asistencias a órganos colegiados las siguientes cantidades (110€ por sesión):

- **Año 2021: 3.410,00€**
- Año 2020: 2.750,00€

- Año 2019: 330,00€

## Declaración de bienes

### Bienes y derechos

- **Bienes inmuebles de naturaleza urbana:** no.
- **Bienes inmuebles de naturaleza rústica:**
  - Finca rústica de secano en producción en el municipio de Mula.
  - Finca rústica de secano en el paraje del Ardal en el municipio de Mula.
- **Bienes derechos e inmuebles a actividades empresariales y profesionales:** no.
- **Depósitos en cuenta corriente:** diversas cuentas con un saldo aproximado entre todas de 230.000€
- **Deuda pública, obligaciones, bonos y demás valores equivalentes:** no.
- **Acciones y participaciones en el capital social o en los fondos propios de cualquier tipo de entidad:** no.
- **Seguros de vida:** seguro de vida.
- **Rentas temporales y vitalicias:** no.
- **Vehículos, joyas, embarcaciones y aeronaves:** no.
- **Objetos de arte y antigüedades:** no.
- **Derechos reales de uso y disfrute:** no.
- **Concesiones administrativas:** no.
- **Derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial:** no.
- **Opciones contractuales:** no.
- **Demás bienes y derechos:** no.

### Deudas

- No.

## Declaración de incompatibilidades y actividades

- No incurre en ninguna de las causas de posible incompatibilidad.
- No tiene otras actividades públicas, que le proporcionan o pueden proporcionar ingresos económicos, excepto las retribuciones del Ayuntamiento de Mula señaladas.
- Sus actividades privadas, que le proporcionan o puedan proporcionar ingresos económicos son exclusivamente la actividad agrícola.